



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -
 Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 104-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 27 de noviembre de 2017.

VISTO: El Expediente N°2956, del 13 de noviembre de 2017, correspondiente al informe N°021-2017/UNT-FACSO-U-INV., mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"CARACTERÍSTICAS ECOTURÍSTICAS QUE POSIBILITAN LA OBSERVACIÓN DE ESPECIES DE AVIFAUNA EN EL PARQUE NACIONAL CERRO DE AMOTAPE, SECTOR ANGOSTURA. OCTUBRE-DICIEMBRE. 2017"**, que para optar el título profesional de licenciados en turismo, han presentado los estudiantes VILYACSON JOSUE MAURIOLA CARHUAPOMA y JESUS ENRIQUE PEÑA GUERRERO, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"CARACTERÍSTICAS ECOTURÍSTICAS QUE POSIBILITAN LA OBSERVACIÓN DE ESPECIES DE AVIFAUNA EN EL PARQUE NACIONAL CERRO DE AMOTAPE, SECTOR ANGOSTURA. OCTUBRE-DICIEMBRE. 2017"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye, con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los bachilleres VILYACSON JOSUE MAURIOLA CARHUAPOMA y JESUS ENRIQUE PEÑA GUERRERO como autores del anteproyecto de tesis titulado **"CARACTERÍSTICAS ECOTURÍSTICAS QUE POSIBILITAN LA OBSERVACIÓN DE ESPECIES DE AVIFAUNA EN EL PARQUE NACIONAL CERRO DE AMOTAPE, SECTOR ANGOSTURA. OCTUBRE-DICIEMBRE. 2017"**, presentado por dichos bachilleres, para optar el título profesional de licenciados en turismo.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado **"CARACTERÍSTICAS ECOTURÍSTICAS QUE POSIBILITAN LA OBSERVACIÓN DE ESPECIES DE AVIFAUNA EN EL PARQUE NACIONAL CERRO DE AMOTAPE, SECTOR ANGOSTURA. OCTUBRE- DICIEMBRE. 2017"** en la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. Diana Milagros Miranda Ynga
Secretaria: Lic. Yolanda Jacqueline Peña Herrera
Vocal: Mg. Neiser Homero Romero Córdova.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la Mg. Mayra Cinthya Velásquez Campos, como asesora del anteproyecto de tesis titulado **"CARACTERÍSTICAS ECOTURÍSTICAS QUE POSIBILITAN LA OBSERVACIÓN DE ESPECIES DE AVIFAUNA EN EL PARQUE NACIONAL CERRO DE AMOTAPE, SECTOR ANGOSTURA. OCTUBRE- DICIEMBRE. 2017"**, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA- FACSO
- DET- DDT - REG.TEC - HIST. ACAD.
- Archivo - Interesado
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

